

DIGYCOMPANY S.A

Guayaquil, 30 de abril del 2010

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

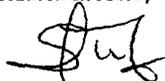
Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento vuestra consideración, el presente Informe administrativo e Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2009.

A continuación paso a detallar los puntos más importantes:

1. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general la compañía no presenta movimientos durante el año 2009, pero se ha procedido a ponerla al día tanto con el SRI, como con la Superintendencia de Compañías.
3. No se ha tenido tenido problemas laborales ni judiciales.
4. Revisados los Estados Financieros, nos reflejan la situación de la compañía que mantiene sus mismos saldos a la fecha.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, además aprovecho estar de acuerdo con el Informe de Comisario del año 2009.

Atentamente,



Sheraylls Y. Reverón Chacón.
GERENTE

